Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Santa Rosa del Aguaray, 10 de julio de 2017.

Señor
Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, Dpto. San Pedro**, emite el presente dictamen de la Agricultura Familiar en cuanto al porcentaje a ser requerida en el llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "Almuerzo Escolar para instituciones escolares"**, identificado con ID Nº 332254.

Al respecto, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha determinado un porcentaje del 5% (cinco por ciento), para la adquisición de los productores debido a que se cuenta con un solo proveedor local de insumos para la preparación de almuerzo escolar en las escuelas públicas.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY
U.O.C.

Eder Encina Sánchez
Ecargado de la UOC